



# LA MERCED EN LAS PERIFERIAS DEL MUNDO DE HOY

**P. Florencio Roselló Avellanas, mercedario  
Santiago de Chile, 28 de septiembre de 2018**

<b>1</b>	<b>Reconocimiento de justicia con la Provincia de Chile</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>La Merced en las periferias de hoy</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>Final de las redenciones de cautivos</b>	<b>7</b>
<b>4</b>	<b>De la redención de cautivos a las periferias del siglo XXI</b>	<b>8</b>
<b>5</b>	<b>Una Merced que escucha el clamor de los pobres</b>	<b>11</b>
	5.1- El clamor de los pobres acaba en prisión	12
<b>6</b>	<b>La merced mira con ojos de misericordia a la prisión</b>	<b>14</b>
	6.1- Referencias pastorales	14
	6.2- Referencias desde el Magisterio de la Merced	16
	6.2.1- <i>Saludo del Papa Francisco a los religiosos del Capítulo General 2016</i>	18
	6.2.2- <i>Reflexión desde el Magisterio</i>	19
	6.2.3- <i>I Congreso Latinoamericano de Estudios Penitenciarios</i>	19
<b>7</b>	<b>Quienes encontramos en nuestras prisiones de Chile</b>	<b>20</b>
<b>8</b>	<b>Dudas para que la Merced atienda a los presos</b>	<b>25</b>
	8.1- Están en la cárcel por cometer un delito: son culpables	25
	8.1.1- <i>¿Por qué ellos y no yo? (Papa Francisco)</i>	26
	8.2- ¡No están en peligro de perder la fe!	27
<b>9</b>	<b>La Merced de Chile también ha caminado con la Pastoral Penitenciaria</b>	<b>28</b>
<b>10</b>	<b>Los presos nos evangelizan: rostro de Cristo</b>	<b>31</b>
<b>11</b>	<b>La Merced, misericordia del preso</b>	<b>32</b>
<b>12</b>	<b>Pastoral Redentora Mercedaria, Pastoral Integral</b>	<b>34</b>
<b>13</b>	<b>Epílogo: “Mi vida por tu libertad”</b>	<b>35</b>

# 1

## RECONOCIMIENTO DE JUSTICIA CON LA PROVINCIA DE CHILE

Quisiera comenzar mi exposición con una reflexión que desea hacer justicia con la Provincia mercedaria de Chile, en lo relacionado con la Provincia de Aragón en el momento de la Restauración en el año 1878.

Buceando en los archivos de la Orden de la Merced, y en privilegiadas conversaciones con el P. José Sesma, mi antecesor en varias situaciones de Provincia: Provincial y responsable de la Pastoral Penitenciaria en España, me llevó a la conclusión de la necesidad de hacer justicia con la Provincia hermana de Chile.

España sufrió en el año 1835 una atroz desamortización. La Merced perdió sus bienes y muchos de los religiosos estuvieron vagando por diócesis españolas, unos se refugiaron en Francia ó Roma, y otros dejaron el ministerio. En el momento de la excomunión había en España, en las cuatro Provincias (Aragón, Castilla, Valencia y Andalucía) 1.070 religiosos mercedarios (592 sacerdotes, 54 ordenados in sacris, 200 coristas, 213 hermanos legos y 11 novicios. Distribuidos en 80 casas.

Pasaron 43 años desde la desamortización de la vida religiosa en España que fue en 1835, hasta la restauración de la Orden de la Merced en España, concretamente el 10 de agosto de 1878 en el Monasterio del Olivar (Teruel). Esta nueva etapa estaba formada por 13 religiosos, el mayor de 72 años y el menor de 60, un futuro nada halagüeño.

Pero con el nombramiento del P. Pedro Armengol Valenzuela, religioso de la Provincia de Chile, como Maestro General el 30 de enero de 1880, la vida de la Provincia de Aragón se verá impulsada y logrará la plena restauración.

Después de varias visitas por Europa, el Maestro General, P. Valenzuela determina que se incorporen a la Provincia de Aragón varios religiosos de otras provincias mercedarias. Pero hubo dos, de la Provincia de Chile, que fueron determinantes en la Restauración de la Orden en España y concretamente de la

Provincia de Aragón. Fueron los Padres Clodomiro Henríquez y Pedro José Ferrada, religiosos clave en la formación de las nuevas generaciones de religiosos mercedarios.

El **P. Clodomiro Henríquez** fue el tercer superior del Convento del Olivar después de la Restauración, los años 1884 al 1887. Trabajó, sobre todo, por el noviciado, de cuya dirección espiritual se responsabilizó y cuya formación intelectual compartió<sup>1</sup>. Los cronistas destacan de él, *la dulce condición de su carácter, bondad casi excesiva, su prudencia, su talento...*. Entre los novicios que pasaron por el Olivar durante los años del P. Clodomiro, que también fue maestro del noviciado, estaba el P. Mariano Alcalá Pérez, que fue Maestro General y el que encabeza la causa de los mártires de Aragón de la guerra civil española del año 1936. Junto al P. Mariano Alcalá hicieron el noviciado otros mártires mercedarios, hoy ya beatos.

El P. Clodomiro Henríquez, en el año 1887 después de su etapa en el Monasterio del Olivar pasó a Lérida como superior, segunda casa que se abrió en la Provincia después de la Restauración.

Por otro lado el **P. Pedro José Ferrada** fue el cuarto superior del Convento del Olivar en los años 1887-1893, en sustitución del P. Clodomiro Henríquez. Su etapa como superior y responsable del noviciado se destacó por el florecimiento vocacional. En esta época también era maestro de novicios. Llegándose a diferentes puntos de la geografía española en busca de vocaciones.

Durante su etapa como responsable del Olivar pasaron como novicios los PP. Manuel Sancho, Tomás Tajadura, Mariano Pina, entre otros religiosos insignes y que coronarían su vida con la palma del martirio en el año 1936. De él decían los cronistas *“Hombre providencial por levantar esta casa del Olivar”*. Cuando regresó a Chile puede decirse que el Monasterio del Olivar *“marchaba solo”*, y que la Restauración de la Provincia de Aragón era una realidad.

Los PP. Clodomiro Henríquez y Pedro José Ferrada fueron claves, tanto en la Restauración de la Orden en España y de la Provincia de Aragón, como de la formación de los religiosos que estuvieron en los primeros años de la Restauración, a partir del año 1878. Los dos fueron superiores de las dos

---

<sup>1</sup> Millán Rubio. Joaquín. *“Santa María del Olivar”*. Instituto Histórico P. Gazulla. 1997. Imprenta Olmedillas. Elche

primeras casas y comunidades que se abrieron. Una era el noviciado, Monasterio del Olivar, otra el coristado o estudiantado, convento de Lérida. Por ellas pasaron novicios y estudiantes que luego guiarían la Provincia, varios futuros provinciales y uno Maestro General.

Los PP. Mariano Alcalá, Manuel Sancho, Francisco Gargallo y otros recibieron a los siguientes mercedarios, entre los cuales estaban el P. Bienvenido Lahoz, Francisco Reñé, y otros. Seguramente estos transmitieron a las siguientes generaciones lo que recibieron de los PP. Clodomiro Henríquez y Pedro José Ferrada.

Recibieron una profunda espiritualidad en María, Madre y excelsa fundadora y en Cristo Redentor, y seguramente recibirían la adaptación del cuarto voto en la atención a las personas privadas de libertad. No en vano el P. Pascual Tomás Quílez, cuando informa a la Provincia en el Capítulo Provincial de 1920 habla de la dedicación que los religiosos sacerdotes hacían en la cárcel Modelo de Barcelona. O el informe del P. Alberto Barros al Capítulo General en 1922, cuando habla de la dedicación de los religiosos al apostolado penitenciario.

En treinta años que se lleva desde la Restauración de la Orden en España (1897-1920), ¿cómo puede ser que dos Provinciales distintos, PP. Pascual Tomás Quílez o P. Alberto Barros, informen en instancias distintas (Capítulo Provincial y Capítulo General) del apostolado penitenciario?, muy sencillo, porque era algo que se estaba viviendo de forma natural.

Me arriesgo a que en buena parte este compromiso redentor surge de los religiosos mercedarios que, enviados por el P. Valenzuela, fueron acercando y presentando a las nuevas generaciones de mercedarios como una forma de vivir el cuarto voto, en la cárcel.

Esta formación caló de tal modo en el P. Bienvenido Lahoz, que ya desde los años cuarenta fue creando conciencia y sensibilidad en toda la Provincia. Esta sensibilidad se ve plasmada en el Capítulo Provincial de 1970, último al que asiste el P. Bienvenido Lahoz, para que en los primeros Estatutos Provinciales que elabora la Provincia de Aragón, asumiese como apostolado primordial la Pastoral Penitenciaria.

En este foro y ante ustedes, religiosos y laicos de Chile; interpreto que este compromiso redentor se lo debemos, no en parte, sino en mucho, a la Provincia Mercedaria de Chile. Gracias, porque ustedes nos ayudaron a renacer, pero sobre todo nos ayudaron a centrar la forma de vivir el cuarto voto, en la cárcel, y personalmente, la razón por la que yo abracé la Orden de la Merced en la Provincia de Aragón.

## 2

## LA MERCED EN LAS PERIFERIAS DEL MUNDO DE HOY

Este es el objetivo que se me ha pedido en la exposición de hoy. Que la Merced, a pesar de haber terminado las redenciones sigue comprometida con los nuevos cautivos de hoy.

Mi pregunta siempre es la misma, ¿tiene sentido la Merced hoy?, ¿para qué seguir en nuestra sociedad? ¿tiene claro dónde están los cautivos hoy?. Ese es el dilema que hay en algunos religiosos de la Merced. ¿Tenemos cautivos en razón de peligrar la fe?

Personalmente lo tengo claro, de lo contrario no estaría hablando ante ustedes. Sí, hoy la Merced es necesaria, se le necesita, porque mientras exista una persona privada de libertad, una persona a la que no se le deja ejercer sus derechos, ahí debe estar la Merced.

Y desgraciadamente en nuestra sociedad global, hay muchas situaciones donde los derechos de las personas están siendo conculcados, donde el ejercicio de la libertad, de elegir, de disfrutar, de viajar, de querer, de amar, y de profesar una religión, está amenazada. Ahí debe de estar la Merced.

Mi exposición irá encaminada, quiero ser honesto, a que los esclavos del siglo XXI están en las prisiones. Porque allí encontramos pobres con apellidos de drogadictos, inmigrantes, víctimas de trata, violencia de género, abusados, el día que investiguen este tema en las prisiones, temblarán los muros y las rejas.

Sí, después del final de las redenciones, siguieron existiendo esclavos, cautivos. Y ahí me voy a empeñar en esta exposición.

### 3

## FINAL DE LAS REDENCIONES DE CAUTIVOS

Terminan las redenciones de cautivos cuando es abolida la esclavitud. Según nos cuenta el mercedario Enrique Mora “La fecha que se suele utilizar entre los historiadores para datar el final de la cautividad es la del 16 de agosto de 1856 con la Declaración de París. En esta fecha varias importantes potencias políticas (Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia, Rusia, Cerdeña, Turquía) firman un pacto por el que se comprometen a no admitir la guerra del corso como guerra legítima y así desaparece la “cautividad clásica” para la cual había nacido la Orden de la Merced”<sup>2</sup>.

Según constan en varios historiadores la última redención de los mercedarios se realizó a finales del siglo XVII.

Alexandro Pronzato nos refresca esta última redención cuando nos dice “La última empresa oficial se realizó (por los mercedarios) en Túnez en los inicios del año 1.800. Aquí los “hijos” de Pedro Nolasco han comprado y regalado la libertad a 783 cautivos que habían sido capturados por los turcos en Carloforte (Cerdeña)”<sup>3</sup>.

El P. Garí nos recuerda que en los últimos años del siglo XVIII los mercedarios realizaron dos redenciones; una en 1776 por religiosos de Cerdeña y otra en 1779 por religiosos de Francia. Los mercedarios sardos siguieron interesados por la liberación de cautivos en los años siguientes a esta redención. Y así en el año 1803 se tiene constancia de una redención hecha por religiosos sardos.

El mismo Pronzato nos habla de unas 335 redenciones realizadas por los mercedarios. Donde las cifras no coinciden entre los historiadores, en la que se habla entre 80.000 y 100.000 los cautivos redimidos. Mucha más controversia hay sobre el número de los mártires mercedarios, unos hablan de 500, otros de 700, otros de 1.500. Sea cual fuere el número, lo cierto es que muchos mercedarios hicieron realidad lo que las constituciones del P. Amer, de 1272 invitaban a vivir, “estén alegremente dispuestos en todo tiempo los frailes de

<sup>2</sup> Mora González, Enrique. “Las Redenciones de cautivos”. Colección Familia Mercedaria. Nº 40. Pag. 5.

<sup>3</sup> Pronzato, A. Un mercader de libertad: Pedro Nolasco. Ed. Sígueme. 1988. Pag. 203

esta Orden, como hijos de verdadera obediencia, a dar la vida, si fuere necesario, como Cristo la dio por nosotros”<sup>4</sup>

## 4

## DE LA REDENCIÓN DE CAUTIVOS A LAS PERIFERIAS DEL SIGLO XXI

Mucho se viene discutiendo, reflexionando, dónde están los nuevos cautivos hoy. Los historiadores siguen buscando el cautivo de hoy, el auténtico, el cautivo que refleja el espíritu del siglo XIII. Estamos en el siglo XXI y para muchos historiadores el cautivo puro no se da en los distintos apostolados que realiza la Merced. Y siguen buscando, pero sin compromiso, sin opciones. Ante esta actitud caben dos posibilidades, una seguir buscando, seguir reflexionando...¿otros 800 años? O intentar descubrir lo que Pedro Nolasco haría hoy. Y esa es la actitud que a mí me ha convencido, es más, porque yo vi estos nuevos cautivos, hoy soy mercedario. Y los vi en la cárcel, en la Pastoral Penitenciaria.

El papa Francisco nos anima a salir nosotros mismos e ir a las periferias, se dice que en el cónclave de 2013 donde fue elegido Papa, en las Congregaciones el Cardenal Bergoglio dijo el 9 de marzo "la Iglesia está llamada a salir de sí misma e ir hacia las periferias, no solo las geográficas, sino también las periferias existenciales: las del misterio del pecado, las del dolor, las de la injusticia, las de la ignorancia y prescindencia religiosa, las del pensamiento, las de toda miseria". Y añadía que "cuando la Iglesia no sale de sí misma para evangelizar deviene autorreferencial y entonces se enferma"<sup>5</sup>.

Periferias geográficas y existenciales. Francisco repite con insistencia a la Iglesia: ¡vayamos a las periferias! El texto de Aparecida ayuda a comprender mejor esa invitación: "La Iglesia necesita una fuerte conmoción que le impida instalarse en la comodidad, el estancamiento y en la tibieza, al margen del sufrimiento de los pobres del continente"<sup>6</sup>. Desgraciadamente la Iglesia tiene el peligro de instalarse, de acomodarse. Los pobres molestan, rompen la tranquilidad, el sosiego...la comunidad, la oración.

<sup>4</sup> Constituciones americanas. 1272

<sup>5</sup> Congregaciones en el Cónclave 2013. Palabras del Cardenal Bergoglio

<sup>6</sup> Documento Aparecida. N° 362



Con el final de las redenciones, la Merced salía hacia las periferias del momento, y se dedicaban esfuerzos a visitar y atender a los cautivos, llevándoles comida y otros menesteres para su subsistencia. Esto hace que a mediados del siglo XIX comienza a surgir una práctica entre los mercedarios de visitar a los cautivos y presos.

Para muchos mercedarios, para mi Provincia de Aragón y varias provincias más de la Orden (Romana, México, Chile, Quito-Ecuador...), han entendido que se puede dar una evolución pastoral, que nos lleva a mirar con ojos de misericordia a la cárcel. La Provincia de Aragón mira a los presos como los nuevos cautivos de hoy.

Si la Merced quiere seguir liberando deberá salir a las periferias, como nos habla el Papa Francisco, y mirar los nuevos rostros necesitados de libertad. Ya en los orígenes de la Orden, según Pronzato, aparecen otros pobres atendidos por los mercedarios, sin que estos fuesen cautivos.

“Así, es importante parar ante todo la atención en el hospital de Santa Eulalia (en Barcelona), primera sede de la Orden. El hospital, en el siglo XIII, no respetaba ciertamente el modelo que nosotros tenemos en la cabeza. Era el lugar de atención a los cautivos liberados, pero también el refugio habitual para enfermos, pobres, mendigos, peregrinos, vagabundos, marginados. Y, en aquellos tiempos, eran numerososísimos.

En el asilo encontraban un plato de sopa, un lugar donde pasar la noche, algunas curas elementales, y también algún harapo que ponerse...El servicio primario (del hospital), constituido por la redención de cautivos, aunque era “total”, no excluía la atención hacia los otros pobres, que de hecho vivían “en casa”.<sup>7</sup>

Traigo esta referencia a colación porque hemos de entender el carisma de la Merced y su evolución pastoral, repito, no histórica. Una atención humana y caritativa a pobres que no lo eran solo en razón de su fe, sino en razón de su condición social. Pero la Merced siempre se ha hecho presente en los lugares donde la libertad se ha visto amenazada en razón de su fe, pero también en razón de conculcación de derechos humanos. En razón de su situación social. Hay mucha gente en la vida que no ha elegido ser pobre, que

---

<sup>7</sup> Pronzato, A. Un mercader de libertad: Pedro Nolasco. Ed. Sígueme. 1988. Pag. 219

no ha hecho una opción en su vida por su condición social. Simplemente nació en una ambiente donde llevaba marcado a fuego, que acabaría en la cárcel, o en las periferias de las grandes ciudades.

El P. Mario Alonso, historiador de la Provincia de Castilla nos dice “En los últimos siglos existe una paulatina identificación del carisma mercedario de redención de cautivos con aquellos que yacen confinados en los presidios faltos de libertad. La Virgen de la Merced considerada patrona de las prisiones, logró que sus hijos encauzasen el ideal redentor de San Pedro Nolasco al mundo de las cárceles. En la actualidad los religiosos mercedarios asisten, corporal y espiritualmente, a los presos; en el pasado incluían también a todos aquellos apresados que iban a ser ajusticiados”.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Alonso, Mario. “La Orden de la Merced: asistencia a presos y ajusticiados”. Blog de la Cofradía La Piedad de Valladolid. Abril 2012.

## 5

## UNA MERCED QUE ESCUCHA EL CLAMOR DE LOS POBRES

Las Escrituras recuerdan con frecuencia a la Merced el clamor de los pobres. El Papa Francisco en *Evangelii Gaudium* nos habla de escuchar el clamor de los pobres y socorrerlos<sup>9</sup>. El texto del Éxodo “He visto la aflicción de mi pueblo en Egipto, he escuchado su clamor ante sus opresores y conozco sus sufrimientos. He bajado para librarlo. Ahora pues, ve, yo te envío”<sup>10</sup>. Esta conversación de Dios con Moisés, se reproduce la noche del 1 al 2 de agosto de 1218 cuando María le dice lo mismo a Pedro Nolasco. La Merced se convierte en una familia religiosa en salida, es Iglesia en salida.

El clamor de los pobres no nos puede dejar indiferentes a nadie. Existe el riesgo de acostumbrarnos al dolor, al sufrimiento, al fracaso, y eso es lo peor que le puede pasar a una sociedad. Nos dice el Papa Francisco “una sociedad, una familia que no sabe sufrir los dolores de sus hijos, que no los toma con seriedad, que los naturaliza y los ve como normales y esperables, es una sociedad condenada a quedar presa de sí misma, presa de todo lo que la hace sufrir”<sup>11</sup>. Y la Merced tiene ese riesgo, ver el dolor, la necesidad a su alrededor y no hacer nada, porque dice que no es el prototipo del cautivo del siglo XIII.

Una Merced que ha sabido leer las historias de tantos inmigrantes que abandonan sus casas, sus tierras y sus países, en busca de un futuro mejor, aún a riesgo de comprometer sus propias vidas y las de sus familias. Rostros de víctimas de trata, niños y mujeres explotados sexualmente, que han visto conculcados sus derechos más elementales: libertad, sexualidad, derecho a decidir...Vidas de niños en situación de riesgo, y que llevan marcada a fuego en su frente, el futuro de la marginación, de la cárcel y de la muerte. Historias de hombres y mujeres dependientes de químicos, de las drogas, donde ven sus vidas anuladas, con el deterioro y peligro de su propia vida. La Merced está ahí, esas son las periferias de la marginación del siglo XXI, estos son los cruces de camino a los que nos llama la iglesia y la sociedad como mercedarios.

<sup>9</sup> Papa Francisco. *Evangelii Gaudium*. N° 187

<sup>10</sup> Ex. 3, 7-8, 10)

<sup>11</sup> Visita Instituto Correccional Curran-Fromhold de Filadelfia 25 septiembre 2015

Creo que la Merced de Chile ha sabido escuchar el clamor de los pobres, en los niños y adolescentes y en las prisiones. En los niños con la creación de colegios que generen personas de futuro y esperanza. Según el sistema penitenciario de Chile, solo el 14% de las personas privadas de libertad completó la educación media, en comparación con un 54,3% de la población general, mientras que el 7,3% es analfabeto<sup>12</sup>. Decía el escritor Víctor Hugo, “Quien abre la puerta de una escuela, cierra la de una prisión”<sup>13</sup>.

La Merced tiene en sus manos cerrar prisiones mejorando sus colegios. Cuanto mejor funcionen los colegios de los mercedarios de Chile mejor personas de futuro formaremos y evitaremos que algunos de estos niños y adolescentes acaben en nuestras prisiones chilenas. Este clamor de los pobres también tomó forma con la creación del Patronato San Ramón Nonato en el año 1918, hoy hace un siglo. Obra que alabó el Maestro General Inocencio López Santamaría en 1920, que con el tiempo surgirían los Hogares para niños y adolescentes bajo el patrocinio de la Fundación San Pedro Armengol, y que atiende a niños y jóvenes en situación de riesgo social. Algunos, imagino que desgraciadamente, ciudadanos de las prisiones chilenas o hijos de habitantes de presos. Obra que entra en la programación global de la Pastoral Penitenciaria a nivel mundial, pues uno de los aspectos que se trabaja en la actualidad es la prevención, y esta se desarrolla fundamentalmente en colegios y centros de menores.

### **5.1-. El clamor de los pobres acaba en la prisión**

Un clamor y unos cruces de camino, que por muy cruzados que estén, nos llevan siempre a la prisión. Son situaciones de miseria, pobreza, conculcación de derechos humanos que terminan en la cárcel.

Había un obispo que me dijo, “el seminario es el corazón de la diócesis”, a lo que yo le respondí, tiene toda razón, porque así como funcione el seminario así caminará la diócesis. Pero le contesté, permítame un atrevimiento, ya lo sé, pero “la cárcel es el sagrario de la diócesis”, porque si Cristo está en los pobres, en la cárcel encontramos juntos, en un mismo copón, todos los pobres de la diócesis.

---

<sup>12</sup> Memoria Sistema Penitenciario de Chile. Memoria 2016

<sup>13</sup> Víctor Hugo. Novelista francés (1802-1885)

En la cárcel encontramos ladrones, transeúntes, inmigrantes, extranjeros, drogadictos, alcohólicos, enfermos mentales, enfermos de sida, hambrientos, personas sin hogar que viven en la calle, víctimas de trata, víctimas de violencia de género. Son grupos, esclavos del siglo XXI que en la calle tienen un área que se cuida de ellos, en cambio en la cárcel los encontramos todos juntos, como si de un sagrario se tratase.

No hay tantos pobres, ni cautivos juntos más que en la cárcel. Viene a ser, diría un castizo español, el cubo de basura de la sociedad. La prisión, viendo estos colectivos es el resumen del fracaso de la sociedad, como personas y como institución. Pero desde una lectura espiritual la Iglesia y la Merced lo llamamos “sagrario de la diócesis”. Allí encontramos en un mismo copón el rostro de Cristo en el pobre, drogadicto, en todos los colectivos marginales, allí está Cristo en prisión. Por eso el Cardenal Oviedo Cavada los llamó los pobres de los pobres, porque además de ser pobres por una de esas situaciones que viven, están en la cárcel.

## 6

# LA MERCED MIRA CON OJOS DE MISERICORDIA A LA PRISIÓN

Por eso la Merced, siempre ha mirado la cárcel, con ojos de misericordia. Porque allí encontramos los pobres de los pobres. Desde el siglo XVII, todavía en época de redenciones, encontramos referencias en torno a la prisión como nuevo horizonte pastoral donde vivir el carisma de la Merced.

### 6.1-. Referencias pastorales

La primera referencia la encontramos el año 1627, cuando el obispo de Barcelona, el mercedario Ildelfonso de Sotomayor mandó colocar en el altar mayor de la capilla de la prisión de Barcelona una imagen de la Virgen de la Merced. Este obispo vivió en una época donde sí pudo conocer redenciones mercedarias y sí pudo conocer cautivos y en la situación en las que vivían. Es por ello que este hecho puede tener mucha importancia en esta relación de cautividad y prisión.

El historiador catalán Esteve de Corbera (+1635), al historiar la vida de Santa María de Cervellón<sup>14</sup>, afirma de esta Santa mercedaria del siglo XIII lo que sin duda era práctica pastoral de los mercedarios y mercedarias de Barcelona en el primer cuarto de siglo XVII: *“Siempre que las necesidades la obligaban, acudía a las cárceles, i a los Ospitales, a procurar la libertad de los presos, i la salud de los enfermos, i en esto se ocupava los más días”*.

Consta también cómo *“hacia 1674 el convento de Barcelona daba ayudas económicas a los presos pobres”*<sup>15</sup>

En el siglo XVIII, el P. Presentat, Fr. Andrés Garrido, de la Provincia mercedaria de Valencia, visitaba frecuentemente a los hombres y mujeres presos en la prisión de Xátiva (Valencia). En este mismo siglo, el año 1780, la comunidad de Barcelona tenía abierto un colegio para pobres, como ayuda y prevención para evitar la prisión. Tenemos el testimonio del P. Vicente María Oliver que predicando las exequias de Fr. Andrés Garrido que el ayuntamiento

<sup>14</sup> Esteban de Corbera: “Vida y hechos maravillosos de Doña María de Cervellón, llamada Soror Mariadel Socós”. Barcelona 1629. Página 155.

<sup>15</sup> La Orden de la Merced – Espíritu y Vida (Biblioteca Mercedaria I). Roma, 1986. Pág. 345.

y villa de Vallada le dedicaron, manifestaba “Frecuentaba muy mucho la cárcel pública San Felipe (Xátiva)...Son casi infinitos los sucesos, así de hombres como mujeres, que redujo a dejar su mala vida el V. P. Presentado, que omito”. “En una y otra parte consolaba, predicaba la resignación y paciencia, socorría por sí, y buscaba otros que socorrieran, confesaba, enseñaba a los rudos, reducía a los obstinados, abogaba por otros y era verdaderamente Padre de todos los pobres”<sup>16</sup>

En el siglo XIX, el escritor Benito Pérez Galdós (Las Palmas 1843- +1920) nos relata que el P. Alelí, fraile de la Merced, “acostumbraba el buen sacerdote visitar a los presos para consolarlos y oírles en confesión, y frecuentemente pasaba largos ratos con alguno de ellos hablando de cosas festivas, con lo cual se amenguaban las tristezas de la cárcel”<sup>17</sup>.

El mercedario Mario Alonso en un artículo publicado en el blog de la Cofradía La Piedad, nos relata cómo Concepción Arenal, escritora e incansable defensora de los derechos de los presos, especialmente de las mujeres, que “el 2 de febrero de 1882 se inaugura el Patronato y Asociación para mujeres presas en la Iglesia de la Merced de Barcelona, asistiendo el obispo diocesano y poniendo a la Virgen de la Merced como protectora de dicha asociación”<sup>18</sup>.

Hasta América también llegó esta sensibilización por el acercamiento a encarcelados como los posibles destinatarios de nuestro carisma. El P. Manuel Burguichani, provincial de México de 1853 1886, fue nombrado prefecto de las cárceles (como responsable nacional), en cuyo ministerio era ayudado por los miembros de la comunidad. Visitaba los establecimientos penales y en algunas circunstancias permanecía allí día y noche. Dedicó mucho tiempo a los condenados a muerte: hasta el año 1874 había acompañado a 1.010 condenados.<sup>19</sup>

A instancia del mercedario de Castilla, el P. Delgado Capeans, entonces capellán de Vigo, el 27 de abril de 1939 la Virgen de la Merced es declarada Patrona de las prisiones de España, siendo Ministro de Justicia el Conde de Rodezno y Director General de Prisiones D. Máximo Cuervo.

<sup>16</sup> P. Vicente María Oliver. “Idea de un varón religioso...” Pág. 110, n. 222.

<sup>17</sup> Pérez Galdós, Benito. “El terror” Vol. I, pág. 1796. Episodios Nacionales. 1824.

<sup>18</sup> Alonso, Mario. “La Orden de la Merced: asistencia a presos y ajusticiados”. Blog de la Cofradía La Piedad de Valladolid. Abril 2012.

<sup>19</sup> Biblioteca Mercedaria VI. La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992). Roma 1997

Después de la fatídica guerra civil que sufrimos en España, en nuestra Provincia de Aragón, esta presencia se intensifica a través de compromisos de religiosos mercedarios:

- El P. Bienvenido Lahoz, el gran adelantador contemporáneo de esta pastoral atendió a los presos de la cárcel Modelo de Barcelona desde el año 1940 al 1960.
- Durante los años 1939 al 1965 los religiosos mercedarios Ángel Millán y Francisco Reñé atendieron también la cárcel modelo de Barcelona.
- En 1941 el P. Lahoz funda la Pía Unión *Obra Redentora de Nuestra Señora de la Merced pro presos*.
- En 1945 se crea la revista *Obra Mercedaria*, dedicada, fundamentalmente, al apostolado penitenciario.
- A partir de esta fecha se van asumiendo compromisos con las cárceles de las comunidades donde tiene presencia la Provincia de Aragón: Lérida; Palma de Mallorca.
- Esta orientación pastoral motiva la vuelta a Venezuela, en 1955, para asumir bastantes prisiones del país; o también el regreso a Guatemala en 1962, por el mismo motivo.

## 6.2-. Referencias desde el Magisterio de la Merced

Sorprende positivamente para los que creemos en esta evolución pastoral de nuestro carisma que las Constituciones de la Orden de 1895 incluyeron el apostolado penitenciario entre los ministerios de la caridad de la Orden de la Merced.

Por otro lado, el Vicario General de la Orden, Fr. Inocencio López Santamaría (1914-1925), recogió en una circular a la Orden las obras apostólicas que estaba realizando, y decía que la Merced estaba trabajando en “colegios con abundantes frutos, los pobres y rudos en las misiones se



evangelizan. Trabajan en las cárceles y visitan a presos. Con la catequesis en todas partes se enseña a los niños. Cuidan de los niños abandonados”<sup>20</sup>.

También otro Vicario General, el P. Eugenio Marianecchi, escribía una carta a la Orden el 31 de agosto de 1942, “Noble y caritativa es la labor que se está desarrollando en Barcelona con los condenados a sufrir las penas civiles y sociales impuestas por la respectiva autoridad; muy digna de loar esa santa aspiración, que ha comenzado en esa ciudad, cuna de nuestra Orden”.

El Maestro General P. Alfredo Scotti, tiene varios escritos a la Orden donde instaba a que “se procure dar mayor incremento a nuestra V.O.T. y Cofradía...que se encarguen de alguna obra en beneficio del prójimo, como socorrer a los pobres, atender a los enfermos, y en modo especial atender a los presos y a sus familias” (25 marzo 1939).

Otra luz la dio el Capítulo General de 1950, que a través de la Comisión de Apostolado, recomendó que el principal trabajo de nuestros religiosos debe ser: “Evangelizar a los pobres, llevar el alivio a las personas abrumadas por los problemas de almas, visitar a los encarcelados, prestar asistencia a los indigentes que viven en los suburbios de las ciudades, porque Nuestro Señor vino a buscar a pecadores y necesitados”.

El P. Scotti, Maestro General en dos periodos, 1937-1950 y 1950-1956, en una circular a la Merced invitaba a hacer un serio estudio sobre los problemas vitales de la Orden, sobre todo urgía a valorar el alcance y actuación del cuarto voto en los tiempos presentes. Y en dicha circular añadía “nos atrevemos a indicar para su estudio el apostolado carcelario, como materia específica del ejercicio del cuarto voto en nuestros días”<sup>21</sup>.

El P. Sante Gattuso, Maestro General escribía una carta a la Orden el 31 de agosto de 1960 donde le decía “una actividad que entra maravillosamente en el espíritu y en la naturaleza del Cuarto Voto es aquella de nuestros hermanos en las cárceles y hospitales”.

En el año 1968 la Orden recibe el siguiente mensaje, “Consideramos que en el ejercicio del apostolado parroquial, o en las misiones, o en la educación,

---

<sup>20</sup> Boletín de la Orden, Curia General, febrero 1917, nº 2, pág. 6

<sup>21</sup> P. Scotti. Maestro General. Carta circular de 6 de mayo de 1951.

en el apostolado penitenciario, así como en el servicio a la iglesia perseguida, pueden los religiosos encontrar casos extremos en situaciones comúnmente reconocidas como degradantes para la persona humana; entonces debidamente informados y aconsejados, se deberá actuar a impulso del cuarto voto”<sup>22</sup>.

El mismo Provincial de Chile P. Juan Bautista Herrada Armijo, en su informe al Capítulo General de 1968, informa del carisma redentor en la Provincia y cita tanto la obra de San Pedro Armengol, los hogares de acogida para niños y adolescentes en situación de riesgo y del apostolado carcelario. Si esto es así, significa que en esa época años sesenta, la Provincia de Chile tenía un compromiso pastoral con la atención a las prisiones, o por lo menos había varios religiosos que trabajaban en ellas y que eran merecedores de que la Orden de la Merced lo supiese en el Capítulo General.

Todo este magisterio de Maestros Generales y Capítulo Generales se recoge en las Constituciones y Normas “ad experimentum” que se promulgan el 10 de agosto de 1970, donde se manifiesta que “el espíritu redentor de la Orden ha de alentar toda la acción apostólica de los religiosos, de suerte que de él se alimente y en él halle su unidad”, enumerando los diferentes apostolados que realiza la Orden a través de sus provincias: parroquias, misiones, educación, apostolado carcelario, ayuda a la iglesia perseguida, pero haciendo notar para estos dos últimos el aspecto característico de la actividad apostólica de la Orden.

### **6.2.1-. Saludo del Papa Francisco a los religiosos del Capítulo General 2016.**

“En el octavo Centenario de la Orden, no dejen de “proclamar el año de Gracia del Señor” a todos aquellos a los que son enviados: a los perseguidos por causa de su fe y a los privados de libertad, a las víctimas de la trata y a los jóvenes de sus escuelas, a los que atienden en sus obras de misericordia y a los fieles de las parroquias y las misiones que les han sido encomendadas por la Iglesia”<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Mensaje del Capítulo General a la Orden de la Merced. Roma, 1968

<sup>23</sup> Saludos del Papa Francisco a los religiosos del Capítulo General 2016. Vaticano 2 de mayo de 2016.

### **6.2.2-. Reflexión sobre el Magisterio**

De todas las reflexiones y sugerencias que el Magisterio hace sobre los apostolados carismáticos, uno en concreto va siendo el denominador común, el apostolado carcelario, como lo llaman en varias ocasiones. Hay otros que según el momento, histórico y social, se introducen como novedad, pero el trabajo en prisión, la Pastoral Penitenciaria aparece en todas afirmaciones y escritos desde el Magisterio.

Los pobres no acuden a nuestra Iglesias, no participan de la vida de las comunidades cristianas. Pertenecen a los descartados de nuestra sociedad, y lo que más triste, a los descartados de nuestra Iglesia.

### **6.2.3-. I Congreso Latinoamericano de Estudios Penitenciarios**

Entre el 12 y 19 de octubre de 1958 se celebró el I Congreso Latinoamericano de Estudios Penitenciarios. Se celebró en Chile y la inauguración fue en la Basílica de la Mercede de Santiago de Chile. Organizado y coordinado por el mercedario chileno P. Ramón Coó. Participaron en él varios religiosos mercedarios de las provincias de Chile, Argentina, Ecuador y Venezuela. Para los mercedarios lo llamativo de este Congreso fue que entre las conclusiones del mismo estaba la petición, dirigida a los Superiores Mayores de la Orden, para que los padres mercedarios “se hagan cargo de la asistencia espiritual de las cárceles”. Se refiere a Latinoamérica.

## 7

## QUIÉNES ENCONTRAMOS EN NUESTRAS PRISIONES DE CHILE

Aunque los contextos sociales siempre nos aportarán matices en las personas que nos encontramos en prisión, sí me atrevo a decir que hay un denominador común, y ese es que en las prisiones de todo el mundo encontramos a los pobres. Y en Chile, encontramos a hombres y mujeres pobres que llevaban escrito desde el nacimiento que su destino iba a ser la cárcel.

Quisiera comenzar esta reflexión con las palabras de nuestro hermano en la Merced, ya difunto, Cardenal Carlos Oviedo Cavada, que en su carta pastoral “Conmigo lo hicisteis” nos mostraba su predilección por los pobres, imagino que tanto como Cardenal como mercedario, “en la opción preferencial por los pobres que guía a la acción de la Iglesia, siempre he afirmado que se encuentran entre los más pobres los privados de libertad”<sup>24</sup>

La Hna. Nelly, religiosa de la Congregación del Buen Pastor, y sirviendo por 12 años en la prisión de San Joaquín de Santiago de Chile, saludaba al Papa con estas palabras, “En este gimnasio somos un poco más de 400 mujeres; pero hoy estas mujeres representan aquí, junto a usted, los casi 50 mil hombres y mujeres pobres y vulnerables privados de libertad, digo pobres Santo Padre, porque lamentablemente en Chile se encarcela la pobreza”<sup>25</sup>.

El P. Luis Roblero Arriagada, Capellán General de Prisiones de Chile, en 2012, cuando le nombra para este cargo manifiesta “El Evangelio es un anuncio de amor, de justicia y reconciliación y esta verdad es la que anunciaremos desde las cárceles. Desde esos lugares socialmente invisibilizados y en los cuales escondemos a los más pobres de los pobres, anunciaremos la justicia, la paz y la reconciliación que trae Dios al mundo. Invito a todos los laicos, voluntarios y capellanes de cárceles a que renovemos nuestro compromiso para aportar lo nuestro a la construcción de un nuevo Chile, con mayor justicia y equidad para todos”.

<sup>24</sup> Cardenal Carlos Oviedo Cavada. Carta Pastoral “Conmigo lo hicisteis”. Santiago de Chile. 1 enero 1998

<sup>25</sup> Saludo de la Hna. Nelly al Papa Francisco en su visita a la cárcel de mujeres de Chile. 16 enero 2018

También dejaba su opinión sobre este tema en un escrito, que en la prisiones de Chile encontramos a “hombres y mujeres que desde antes de nacer internalizaron violencias que se fueron transmitiendo de generación en generación; desde sus antepasados, desde sus barrios, desde sus seres invisibilizados por una sociedad que nunca contó ni contará con ellos, desde las mil y una precariedades que vio nacer una y otra generación. Violencias que se incorporaron en sus vidas cual gen heredado y que de seguro heredarán las generaciones futuras”<sup>26</sup>. A este grupo, colectivo que viene casi desde la infancia les llama “linaje”.

Continúa la reflexión con unas consecuencias muy duras cuando dice “estos hombres y mujeres no fueron condenados después de un delito, sino que cargan con la condena que imponen las privaciones de derechos, de pertenencias sociales y de identidades sociales. Pasar por la cárcel de tiempo en tiempo, no es la excepción, sino la norma”<sup>27</sup>. Proviene de padres ausentes y madres muy sacrificadas.

Un estudio del sistema carcelario de Chile nos apunta que el 67% es menor de 35 años, y con un nivel cultural muy bajo, pues solo el 14% de los presos terminó la educación media, en comparación con el 54% de la población general en libertad que lo terminó. Además el 7,3% es analfabeto.

Son personas que abandonaron el hogar paterno antes de la mayoría de edad (66,4% en el caso de los hombres y 57,1% en el caso de las mujeres de la muestra), y antes de los 15 años en el 56% de los casos (PNUD, 2013). Además, la mayoría de la población penitenciaria en Chile fue madre o padre entre los 18 y 20 años (Paz Ciudadana, 2016).<sup>28</sup>

Más grave es hoy día la adicción a la droga. Y aquí se produce un crecimiento muy grande de la delincuencia; en el adicto a la droga, para tener medios cómo seguir adquiriéndola. De hecho el 50% de los delitos son por robos, bastantes para compra de droga, y el 22% por temas relacionados directamente con droga, bien tráfico, bien robo.

---

<sup>26</sup> Robledo Arriagada, Luis. Cárcel y violencias. *Promotio Iustitiae*, nº 123, 2017/1. Pag. 11

<sup>27</sup> Robledo Arriagada, Luis. Cárcel y violencias. *Promotio Iustitiae*, nº 123, 2017/1. Pág. 11

<sup>28</sup> Sistema carcelario en Chile: propuestas para avanzar hacia una mayor efectividad y reinserción. *Temas de agenda pública*. VV.AA. Año 12, nº 93. Marzo 2017

Este estudio obedece a la realidad penitenciaria de Chile, pero haciendo un estudio comparado no difiere mucho del resto de presos de otros países. Y así me apoyo en las declaraciones del P. Sesma que afirma que muchos de los presos de las prisiones que visitamos, habla de España, son “delincuentes forzados”, y componen el grupo más amplio (aproximadamente las 2/3 partes de la población penitenciaria), y el que más merece nuestra atención (sobre todo de la Merced), porque es el colectivo más falto de esperanza, “nacidos para perder”, “los abandonados de Dios”, o quizá simplemente los continuadores de los antiguos “esclavos de la sociedad.

Diríamos que ellos son:

- Personas nacidas de padres que fueron presos y que continúan así la saga familiar;
- Personas que, para sobrevivir, dependen del trabajo marginal y delictivo, que realizan sometidos a sus “patronos” hasta la posibilidad de arriesgar sus vidas como expresión de su máxima dependencia contra la propia voluntad. Esos patronos son los verdaderos delincuentes que nunca caen bajo el peso de la ley, y que realizan sus grandes negocios inmorales en la mayor impunidad.
- Personas carentes de medios personales, familiares y sociales que les posibiliten salir de este círculo infernal y reintegrarse en la sociedad como seres libres, y con la dignidad personal de todo ciudadano normal.
- Personas carentes de todo sentido de “trascendencia” o de la presencia de Dios en sus vidas, reducidas a meros seres animales para su mejor explotación en el ámbito delictivo por parte de sus invisibles patronos.
- 

Por eso hemos dicho que merecen ser considerados como “el colectivo de esclavos” de nuestra sociedad actual, ricos en carencias y carentes de toda forma de riqueza, obligados a vivir cuando socialmente se sienten cadáveres ambulantes por los patios de la prisión (o por las calles de su pueblo o ciudad, una vez recuperen la libertad)<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Sesma, J.; Pascual, M<sup>ra</sup> Luisa; González Faus, José I. “La fábrica del llanto. Cárceles y sociedad democrática”. Cuadernos Cristianisme i Justícia, nº 41. 1992

En Europa, en América, en África, que conozco también, el denominador común que está en prisión es el pobre. El descartado, el que vive en las periferias geográficas y pertenece a los grupos de las periferias existenciales.

### A 30 DE JUNIO 2018

TIPO POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sistema cerrado	46.799	4.145	50.944
Control cerrado	37.919	3.513	41.432
Control	585	101	686
Semiabierto			
Control Abierto	8.295	531	8.826

Chile tiene 50.944 presos en el sistema cerrado, que según la población existente tiene 228 preso por cada 100.000 habitantes, y le hace ocupar el puesto 57 de la lista mundial, y el puesto 10 de los países de Latinoamérica.

### Datos de la memoria de 2016

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
18-29 años	17.210	1.36	18.556
30-59 años	21.493	2.041	23.534
60 ó más	1.008	130	1.138

DELITO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Robos	20.929	945	21.874	50,6
Drogas	7.945	1.939	9.884	22,9
Faltas	4.476	299	4.775	11,0
Homicidios	3.194	183	3.377	7,8
Armas	2.995	143	3.138	7,3
Del. Sexuales	3.030	14	3.044	7,0
Hurtos	2.251	326	2.577	6,0
Lesiones	1.301	27	1.328	3,1
Tránsito	665	21	686	1,6
Del. Económ	265	24	289	0,7

<b>T. CONDENA</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
0-15 días	311	15	326	1,1
15-100 días	3.399	422	3.821	12,8
600 días-3 año	1.543	108	1.651	5,6
3-5 años	4.707	345	5.052	17,0
5-10 años	9.656	702	10.358	34,8
10-15 años	4.849	247	5.096	17,1
15-20 años	1.748	62	1.810	6,1
20 años y más	1.005	22	1.027	3,5
Perpetuo	378	9	387	1,3
S/L	205	7	212	0,7
<b>Total</b>	<b>27.801</b>	<b>1.939</b>	<b>29.740</b>	<b>100,00</b>

<b>EXTRANJEROS</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
	2.146 (80%)	537 (20%)	2.683 (6%)

<b>NACIONALIDAD</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Bolivia	844	265	1.109	41,3
Colombia	551	96	647	24,1
Perú	479	132	611	22,8
Argentina	85	8	93	3,5
Ecuador	55	16	71	2,6
Dominicana	39	7	46	1,7
Otras	93	13	106	4,0
<b>Total</b>	<b>2.116</b>	<b>537</b>	<b>2.683</b>	<b>100,00</b>



## 8

## DUDAS PARA QUE LA MERCED ATIENDA A LOS PRESOS

### 8.1-. Están en la cárcel por cometer un delito: son culpables

Ciertamente los presos han sido declarados culpables por la justicia, que representan a la ley en nuestro sistema de convivencia. Pero eso no significa que sean culpables en el plano moral o religioso. Hay culpas morales que no llevan a la cárcel, y hay actos moralmente no culpables (entrar de “patá”) que llevan a la cárcel.

En este plano Mt. 25, 36-45 no pronuncia ningún juicio de valor: no declara si los encarcelados son culpables; no exige que vayamos a confesarlos para que se arrepientan de sus pecados. En el evangelio no se nos dice que si son inocentes les atendamos y que si son culpables les dejemos. La misericordia de Dios llega mucho más, mira el rostro y no su historia, le mira a los ojos y no su pasado. El evangelio nos pide que les visitemos (que les ofrezcamos presencia humana). Solo en un momento posterior si el encarcelado se integra expresamente en una comunidad y quiere celebrar el misterio del perdón en forma sacramental podrá vivirlo dentro de una confesión explícita de fe eclesial. En este aspecto, la Pastoral Penitenciaria pertenece a la misma raíz del evangelio, como proclamación de la Buena Nueva de Jesús y del camino de su fraternidad en el mismo centro de ruptura y violencia suprema del sistema social de nuestra tierra.

Allí donde los jueces de este mundo determinan que han cometido un delito y deben de ir a la cárcel, la Iglesia ofrece la gracia de su Reino. Toda acción de acompañamiento y asistencia pastoral se dirige hacia esta meta: decir a los hombres y mujeres que están en la cárcel que se encuentran invitados al Reino de los cielos. Ellos, los últimos del mundo, han sido escogidos por Jesús, están llamados al banquete de su gracia.

Esta invitación se hace siempre en gesto de solidaridad y de presencia humana. La Pastoral Penitenciaria ofrece a los encarcelados, y a todos los que viven en este submundo de marginación, el gesto de fraternidad gratuita de Cristo.

Los cristianos no juzgan, no culpabilizan, por lo menos no debieran hacerlo. Creen en la gratuidad, en el don que se ofrece sin imposiciones, sin esperar recompensa. Siguen de esta forma el camino de Jesús y quiere construir la Iglesia precisamente en el espacio de ruptura y muerte que es la cárcel, con todo lo que esta significa dentro de nuestra sociedad<sup>30</sup>.

### 8.1.1-. ¿Por qué ellos y no yo?

“El que esté libre de pecado que tire la primera piedra”<sup>31</sup>. Esta actitud, de Jesús con la mujer adúltera, nos debe de llevar a posicionarnos con un corazón abierto para acoger y una mente limpia para reflexionar sobre nuestra vida e historia personal, “¿por qué ellos y yo no?” ¿por qué él ha caído y no yo?. Es un misterio que me acerca a ellos<sup>32</sup> Una pregunta que debemos trasladar a nuestro ámbito personal, trasladar a nuestra realidad vital. ¿Acaso elegí nacer donde nací? ¿acaso elegí la familia que tengo? ¿acaso lo elegí todo?, y después de responder a estas preguntas preguntémonos si somos mejores que muchos de los presos que están en las prisiones que visitamos.

Y el Papa Francisco ha acuñado, casi a fuego, la siguiente pregunta cuando se dispone a entrar en prisión ¿por qué ellos y no yo?. Todos tenemos la posibilidad de equivocarnos, dirá el Papa: todos.<sup>33</sup> Y en cambio juzgamos severamente a los presos y nosotros nos tenemos por buenos. Y nos recuerda el Papa Francisco, que no hay santo sin pasado ni pecador sin futuro<sup>34</sup>. Y nosotros podemos ser cualquier de ellos.

Hablando a los presos en el jubileo de Roma, el Papa denunciaba la hipocresía social de muchas personas que sólo veían en los presos personas que se han equivocado, para las que el único camino es la cárcel<sup>35</sup>.

<sup>30</sup> S. Galilea, ¿Los pobres nos evangelizan?, Bogota, 1980

<sup>31</sup> Jn. 8, 7

<sup>32</sup> Ángelus. Roma 23 octubre 2013

<sup>33</sup> Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

<sup>34</sup> A. General, después Comunidad Papa Juan XXIII. 24 febrero 2016

<sup>35</sup> Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

Renunciando o negándoles la posibilidad de reinserción y de posterior integración en la sociedad.

Me gustaría completar las palabras del Papa Francisco con otras de Concepción Arenal, penalista, periodista y visitadora de cárceles que vivió en el siglo XIX, que decía “Cuando el visitador de un preso hace esta reflexión: *Voy a ver a un hombre, al cual me parecería si Dios me hubiese dejado de su mano*”, tiene el programa más completo de su misión, y no le faltarán palabras de esas que llegan al alma”<sup>36</sup>

## 8.2-. ¡No están en peligro de perder la fe!

Muchos mercedarios, tanto religiosos y laicos, no tienen claro que la cárcel sea el apostolado primordial de la Merced y una forma de vivir el cuarto voto. Porque recurriendo a los orígenes argumentan que su estancia en prisión no lo es en razón de su fe ni están en peligro de perderla. Y argumentan que la razón de su estancia en prisión es por haber quebrantado la ley, es decir son culpables, y no pueden ser los rostros de los nuevos cautivos del siglo XXI. Lo mismo ocurre con los niños y adolescentes que están en sus Hogares S. Pedro Armengol, no van a perder la fe, porque no han llegado a tenerla, su vida ha sido tan complicada que no ha quedado espacio para la fe y para creer.

Pero la realidad es muy otra, muchos de los hombres y mujeres que están en prisión son rostros cercanos para la Merced, porque no es que estén en peligro de perder su fe, seguramente no la perderán porque nunca la tuvieron. No podemos hablar de que los presos tengan una experiencia de Dios en sus vidas. Muchos no han conocido a Cristo, no han tenido experiencia de Dios, y si la han tenido ha sido negativa. A ellos se les ha hablado de:

- Un Dios que juzga
- Un Dios que condena
- Un Dios que castiga

Muchos de los presos que están en prisión cuando eran niños se les presentaba un Dios castigador, “no hagas esto que Dios te castigará”, “no hagas lo otro que Dios te condenará”. Muchos presos no están en peligro de perder la fe, porque nunca la han tenido. Presos y sin experiencia de fe, para un mercedario, ¿existe peor situación?.

---

<sup>36</sup> Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Edita Asociación de colaboradores con las presas (ACOPE). 1991

Les cuesta creer en algo o alguien, y en Dios más, al que consideraban todopoderoso, porque todo a su alrededor es fracaso, desconfianza, frustración, también para con Dios.. Nadie les ha hablado de un Dios misericordioso, de un Dios amor y perdón.

El preso hoy está necesitado de libertad, de dignidad humana, de derechos humanos, de experiencia de Dios, de principios del evangelio. La Merced debe sentirse responsable de visitar esos lugares de reclusión para hablar de Dios, igual que hacían los primeros redentores cuando acudían a redimir, les hablaban de Dios para fortalecerles en la fe. Hoy los presos necesitan que les hablen de Dios para nacer a la fe. En España cada año hay más presos que toman la comunión y que se confirman. Hay profundas experiencias de fe. A la que también tienen derecho.

## 9

## LA MERCED DE CHILE TAMBIÉN HA CAMINADO CON LA PASTORAL PENITENCIARIA

Buceando en la historia de la Provincia de Chile y su vinculación con la Pastoral Penitenciaria, hay que valorar la creación de los Hogares de la Fundación San Pedro Armengol, el Hogar de Vitoria y el Hogar de El Salto. Estos Hogares forman parte de esa etapa de prevención para niños y jóvenes de exclusión social. Estos recursos pertenecen también a la Pastoral Penitenciaria, desde los inicios del pasado siglo, han participado en evitar que niños y adolescentes, con carencias afectivas sociales y educacionales acabasen en prisión. Y en ello la Provincia de Chile ha trabajado con responsabilidad.

El Papa Francisco ha insistido mucho en la prevención de la delincuencia y la prisión. En las prisiones visitadas siempre habla de que hay que crear políticas de prevención de la cárcel. Así en su visita a la cárcel de Juárez en México, lo remarcaba diciendo, “La Pastoral Penitenciaria necesita crear una cultura que busque prevenir aquellas situaciones y aquellos caminos que

terminan lastimando y deteriorando el tejido social”<sup>37</sup>. La Provincia de Chile con sus hogares está en la línea que está pidiendo el Papa Francisco.

El problema del delito, y por lo tanto de la seguridad de la sociedad, no se agota solo encarcelando, sino que es necesario intervenir afrontando las causas estructurales y culturales de la inseguridad, que afectan a todo el entramado social<sup>38</sup>.

La Provincia de Chile tiene una comprometida historia con el mundo de la cárcel, que inició el P. Ramón Eugenio Coo Baeza, quien comenzó a trabajar en la prisión como capellán a partir del año 1949 en la penitenciaría de Santiago de Chile. En 1953 fundó el Hogar San Pedro Armengol, dedicado a rehabilitar menores que habían delinquido. Su figura en este campo penitenciario fue creciendo de tal manera que es nombrado Capellán General de Prisiones. Este crecimiento le llevó a tener reconocimiento internacional y en 1958, 12 al 20 de octubre, organizó el primer Congreso Latinoamericano de Estudios Penitenciarios. Este acto tuvo lugar en Santiago, al que asistieron ya varios mercedarios de América, como fueron los delegados de Argentina, Venezuela y Chile. Ese mismo año 1958, el P. Ramón Coo, fundó el Movimiento Penitenciario Latinoamericano<sup>39</sup>.

El P. Guillermo Ripoll, habla del reconocimiento internacional del P. Ramón Coo “a escala continental latinoamericana, el Movimiento Penitenciario es dirigido por el P. Ramón Coo Baeza desde su fundación en 1958. En su haber seis Congresos Latinoamericanos, además de impulsar el propio Movimiento Penitenciario Latinoamericano”<sup>40</sup>. Durante esos seis Congresos hubo una amplia presencia mercedaria, tanto de religiosos como de Provincias y Vicarías Mercedarias: religiosos de México, Guatemala, Venezuela, Chile, Perú, Ecuador, Argentina. Lo cual nos daba una idea de la implicación en Pastoral Penitenciaria de la Merced en Latinoamérica.

Muere el P. Ramón Coo, después de una larga enfermedad, el 15 de junio de 1991.

Otro religioso mercedario que trabajó en la Pastoral Penitenciaria fue Monseñor Cristian Contreras Molina, obispo de San Felipe. En 1974 es

<sup>37</sup> Ciudad Juárez (México) 17 febrero 2016

<sup>38</sup> Ciudad Juárez (México) 17 febrero 2016

<sup>39</sup> Ripoll Oliver, Guillermo. “Crónicas...vivencias...”. 60 años de la Merced en Venezuela. Caracas. 2015

<sup>40</sup> Ripoll Oliver, Guillermo. “Crónicas...vivencias...”. 60 años de la Merced en Venezuela. Caracas. 2015. Pág. 214

nombrado capellán de la prisión de Valdivia, ejerce hasta 1977 que fue trasladado. En 1986, estando de Superior del Convento de la Merced de Santiago y Rector del Colegio San Pedro Nolasco, atiende también el Anexo Cárcel Capuchinos. En 1990 es nombrado Capellán Mayor de la Gendarmería de Chile. Cargo que desempeña hasta 1992 en que es nombrado obispo de la prelatura de Calama.

El P. Jaime Nawrat, desempeñó el cargo de Capellán Mayor de la Gendarmería de Chile desde el 2005 al 2012.

La Merced de Chile ha estado vinculada, con pequeñas ausencias temporales con la Pastoral Penitenciaria, desde los años cincuenta hasta hace unos años. Su implicación ha sido importante pues, según tengo conocimiento, ha habido tres religiosos mercedarios que han sido Capellanes Generales de Chile. Atalaya desde la cual se puede crear un estilo de pastoral muy concreta. Eso significa que la Merced era merecedora de la confianza de la Iglesia en Chile, de la Conferencia Episcopal para atender esta porción del Pueblo de Dios tan sensible para la Iglesia y para la sociedad.

Esta sensibilidad y compromiso con la cárcel de la Merced en Chile no puede olvidar a Monseñor Carlos Oviedo Cavada, que al inicio de su carta pastoral "Conmigo lo hicisteis", nos desvela una de sus grandes preocupaciones como Cardenal Arzobispo y yo me atrevo a decir como mercedario, la cárcel, y sus presos, y que expresa en dos puntos al inicio de su carta pastoral:

- “Desde que asumí como Arzobispo de Santiago quise demostrar una especial preocupación y cuidado por quienes están privados de libertad y por todo el entorno en que se encuentran.
- En mi programación pastoral, he destinado una visita mensual a un centro carcelario. Y al principio como Arzobispo de Santiago solicitaba a los medios de comunicación social que me acompañaran para hacer pública la preocupación que compete a toda la sociedad por quienes se encuentran privados de libertad<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> Cardenal Carlos Oviedo Cavada. Carta Pastoral "Conmigo lo hicisteis". Santiago de Chile. 1 enero 1998

## 10

## LOS PRESOS NOS EVANGELIZAN: ROSTRO DE CRISTO

Escuché esta frase en enero del año 1985, en un encuentro de capellanes de prisiones en Madrid. No era sacerdote todavía. Fue una bomba en la sala de conferencias. Había muchos capellanes de prisiones, la mayoría del cuerpo de instituciones penitenciarias, donde no entendían cómo podían decir algo que se podía catalogar como barbaridad. Desde una visión vertical, ellos, los capellanes eran los evangelizadores y los presos, los evangelizados.

Los presos, rostro de Cristo, “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”, confirmado cuando uno escucha “todo lo que hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos, a mí me lo hicisteis”. Cuando vamos a la cárcel nos encontramos con Jesús en el preso, cuando hablamos con él, estamos hablando con el mismo Jesús, ¿Quién puede negar que es el mismo Cristo que nos habla?. Y si es Cristo quien habla, a través de los presos, quién puede negar que los presos nos evangelizan?.

Los agentes de la Pastoral Penitenciaria tenemos el privilegio de entrar en contacto con el mismo Cristo que está en la cárcel. Los pobres, los presos, nos permiten llegar hasta Jesús y de esta forma optar a la salvación. Solo se salvan los pobres y los que ayudan a los pobres, “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”. Y esa salvación, ese trato preferencial y diferente se hace realidad cuando Jesús dice “venid benditos de mi Padre y heredad el Reino de los cielos, porque...estuve en la cárcel y vinisteis a verme”. El hecho de visitar la cárcel, de entrar en contacto con él, supone que podemos ser llamados por el mismo Jesús, ser destacados por nuestro compromiso. Jesús nos dice “venid...”, y nos lo dice no por nuestra mucha oración, por nuestro aparentar ser más o menos de Iglesia, sino porque Jesús estuvo en la cárcel y fuimos a verle.

Tan preocupados que estamos a veces por la salvación, según los textos referidos, se salva quien está en la cárcel, y quien va a visitar al preso, visitando en él al mismo Cristo.

## 11

## LA MERCED, MISERICORDIA DEL PRESO

Merced, es una palabra que nos indica misericordia, beneficio, regalo, favor gratuito, solidaridad...para las personas cautivas, que están en prisión. Merced es una palabra muy rica que significa tener corazón pobre y con el pobre, con el necesitado, con el preso. María en este contexto nos sugiere “haced lo que él os diga”<sup>42</sup>. Y esa invitación nos lleva a la cárcel, a lugares de opresión, “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”<sup>43</sup>. La Merced nos invita a mirar al Evangelio, a descubrir a Cristo en el rostro de cada hermano encarcelado.

María de la Merced, ante la realidad social del cautiverio invita a Pedro Nolasco a que se haga presente en los lugares de sufrimiento y esclavitud. María visibiliza esta realidad como el Señor se lo hizo ver a Moisés “he visto la opresión de mi pueblo...yo te envío al Faraón para que saques de Egipto a mi pueblo Israel”<sup>44</sup>. Los mercedarios somos el nuevo Moisés llamado a liberar a los cautivos, y a llevar la misericordia a lugares de privación de libertad, y privación de la dignidad humana. Como nos decía el Cardenal de Barcelona Ricard Maria Carles “Ahora ven, que te enviaré a las prisiones, a los barrios marginales, a los que necesitan ser liberados de muchas opresiones. Y como Moisés también hacemos una doble liberación:

- La física de esclavitud.
- La espiritual de la purificación (conversión para que conociera y amara mejor a su Señor)”<sup>45</sup>.

La misericordia comprometida, que no victimista, es el rasgo esencial de la Merced. El mercedario en su consagración religiosa inicia un camino de misericordia. Con sus gestos, con sus palabras, el mercedario manifiesta en la cárcel entrañas de misericordia ante todo el sufrimiento humano. El mercedario, a imitación del Buen Pastor, carga con la oveja perdida, el que está en la cárcel, con el que no recibe visitas, con el que no tiene un sitio para disfrutar de un permiso. Y en esa carga va toda la historia personal de la

---

<sup>42</sup> Jn. 2, 1-11

<sup>43</sup> Mt. 25, 36

<sup>44</sup> Ex. 3, 7-11

<sup>45</sup> Homilía Cardenal Carles en la Basílica de la Merced. Año de San Pedro Nolasco. Enero 1994



persona herida, del hombre y mujer en prisión. El mercedario sale en busca de la persona olvidada, de la oveja perdida, y cómo dicen muchos presos, de “la oveja negra de la familia”, sin importarle su vida anterior. El mercedario ve en el pobre, en el preso, una persona a la que Dios quiere amar, porque dice “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”.

Por eso Jesús nos dice “sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso”<sup>46</sup>. Que podría decir haced Merced como vuestro Padre hace Merced. O en otro pasaje nos recuerda “Dichosos los misericordiosos porque Dios tendrá misericordia de ellos”<sup>47</sup>.

La Merced libera, posibilita, ofrece, abre horizontes, pero nunca condena, nunca señala. La Merced nunca tira la primera piedra de la inocencia, sino que se hace caminante con el preso, con su familia, con su historia. La Merced es misericordia, es regalo, beneficio.

Quisiera completar esta reflexión con las palabras del Cardenal Carlos Amigo, Arzobispo de Sevilla, cuando al hablar de la misericordia en prisión nos comparte “Para el amor de Cristo nunca hay puertas cerradas, ni espacios a los que no se puede llegar. Esta es la razón de la catequesis penitenciaria: hacer resonar la misericordia de Cristo en esas personas privadas de muchas cosas, pero nunca de la libertad de poder elegir el ponerse bajo el amparo y el favor de Dios y de las actitudes y comportamientos de Cristo, que siempre escucha, perdona y ofrece una nueva forma de vivir. La esperanza no es simplemente aguardar a que pase el tiempo, sino el vivir cada día aquello en lo que se cree”<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Lc. 6, 36

<sup>47</sup> Mt. 5, 7

<sup>48</sup> Cardenal Carlos Amigo Vallejo. “El rostro de la misericordia de Dios en la cárcel”. Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria. El Escorial (Madrid) 2016

## 12

## PASTORAL REDENTORA MERCEDARIA, PASTORAL INTEGRAL

Entiendo que la Pastoral Redentora Mercedaria detecta también necesidades materiales y sociales a las que atiende como si el mismo Cristo las necesitase. Por eso percibo las redenciones como acciones integrales que se acercan tanto al cuerpo como al espíritu. Jesús, en la escena de la multiplicación de los panes y los peces, se percibe una sensibilidad especial con la gente que le seguía, “ (ya habían escuchado su palabra, pero la gente le seguía) les dio lástima...les invitó a sentar y mandó que les dieran de comer”<sup>49</sup>.

El P. Bernardo Navarro Allende, Maestro General, daba unas orientaciones para vivir el voto de redención, “El apostolado penitenciario ha de incluir todo lo que ayude a la redención espiritual y social de los reclusos y de sus familias”<sup>50</sup>

Percibo en el mercedario del siglo XIII y en el mercedario del siglo XXI un experto en humanidad.

La Pastoral Redentora Mercedaria es una pastoral humanizadora, centrada en la persona, con rostro, con nombre y sufrimiento. Una persona marcada por el dolor de la cárcel. Jesús no solo anuncia la Buena Noticia, sino que busca que ésta se concrete en cada momento. No solo se limita a hablar del reino de Dios, sino que quiere que ese Reino de Dios se haga realidad, si es posible en la cárcel ya.

Implantar el Reino de Dios en el mundo de la cárcel supone, luchar por la dignidad de la persona presa, trasladarle la misericordia y el amor de Dios, que reciba un trato justo por parte de la justicia. Que se le garanticen los derechos humanos Trabajar por el reino de Dios en prisión implicará cuidar a su familia, atender sus necesidades sociales más urgentes: ropa, dinero, noticias de su familia, trabajo dentro...y en todos estos sencillos gestos verá el reino de Dios, verá la Pastoral Redentora Mercedaria.

---

<sup>49</sup> Mc.6, 34-44

<sup>50</sup> Roma, 8 diciembre 1970. Segundas Constituciones del P. Navarro Allende. En vigor hasta el 17 de enero de 1986.

Dios también redime desde los pequeños gestos, desde el acompañamiento sencillo, desde el abrazo fraterno, desde llamar al preso por su nombre, pero sobre todo desde decirle, “Dios te quiere”, “yo te quiero”. Ahí está la Merced, ahí está la Iglesia.

## 13 EPÍLOGO: “MI VIDA POR TU LIBERTAD”

En el Proemio de las Constituciones Americanas, del P. Amer, hay una frase, casi un slogan que reza, “Mi vida por tu libertad”<sup>51</sup>. Esta frase lleva bastantes años en carteles, posters, puesta en música. Este año, en muchos encuentros y celebraciones del Jubileo de los 800 años de la Fundación es el centro de la reflexión.

Personalmente vivo este mandato constitucional de mis orígenes con esperanza, realismo y compromiso. Cuando el mercedario entra en una prisión se entrega a caminar con el preso, a escuchar al preso, a enjugar las lágrimas del preso. Cuando el mercedario entra en una prisión sabe que va a encontrarse con Jesús preso “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”<sup>52</sup>. Va a un lugar sagrado, porque allí está Cristo. Va al Huerto de Getsemaní a acompañar el sufrimiento de Jesús solo, abandonado por todos.

“Mi vida por tu libertad”, por la de Cristo preso, supone aceptar al preso, a su historia, su familia. Comprender sus sueños, sus ilusiones. Es entregar parte de mi libertad para compartirla con alguien que no la tiene, y no la tiene de verdad. Supone caminar con el preso viviendo su impotencia, su desesperación y su fracaso. Supone como Juan Bautista, menguar para que el preso crezca. Darle protagonismo, ser centro de la conversación. Como mercedario me comprometo a pasar a un segundo plano y que el preso pase a un primer plano. Supone confiar en él, darle una nueva oportunidad, ¿cuántas? ¿setenta veces siete?. El mercedario se hace pequeño para que el preso crezca, para que sea más libre, más persona, en definitiva, más hijo de Dios.

<sup>51</sup> Proemio de las Constituciones Americanas de 1272

<sup>52</sup> Mt. 25, 36

Doy gracias a Dios por poner a la Merced en mi camino. Y doy gracias a la Merced por poner a los presos en mi vida, por mostrarme el rostro de Jesús en ellos, porque siento que Dios me envía a liberarlos, y porque en ellos veo los nuevos cautivos del siglo XXI.

Gracias